

Proceso de reforma de Estatutos Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo Comité Ejecutivo



Tabla de reunión de trabajo: 9Comité Ejecutivo Reforma de Estatutos

- 1. Aprobación del acta de la octava reunión.
- 2. Preparación de Taller: 23 y 24 de abril.
- 3. Claustro pleno de mayo 2024.
- 4. Resumen hallazgos segundo taller de consejeros/as.







UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

Acuerdos del Acta Nº6

Acuerdos — N° 22 – CEAC Y CEAS CONJUTO

1. A modo de observación: Se valora positivamente el espacio de difusión realizado en el marco de la sesión conjunta del Comité Ejecutivo Académico de Campus (CEAC) y el Comité Ejecutivo Académico de Sedes (CEAS) como medio para difundir y recibir inquietudes del proceso de actualización de Estatutos. No obstante, se identifica como relevante abrir otros espacios de conversación a nivel de los diferentes Campus y Sedes, por esto, se propone organizar estas instancias antes de la realización del Claustro Pleno de mayo de 2024.

N° 23 - PRÓXIMO TALLER: 23 Y 24 DE ABRIL.

- 1. Agregar una breve presentación que permita aclarar y transmitir las motivaciones y objetivos de realización de Claustro Pleno para mayo de 2024.
- 2. Focalizar el desarrollo de la jornada sobre las siete materias levantadas previamente en los talleres de consejeras y consejeros.





UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

REGISTRO DE ASISTENTES

Resumen de confirmados

59 respuestas: 51 confirmados (para participar en uno o ambos días del taller), 8 personas no tienen disponibilidad.

23 abril PM

48 personas

24 abril AM

36 personas

Descripción Taller

Fecha: abril de 2024, martes 23 (de 14:00 a 18:00hrs) y miércoles 24 (de 9:00 a 13:00hrs)

Organiza: Comité Ejecutivo Reforma Estatutos

Lugar: Salones de 1er piso Edificio A, Campus Casa Central Valparaíso

Público Objetivo: Integrantes de Consejos: Superior, Académico y Normativo de Sedes e Integrantes de Departamentos

Académicos y Docentes: Directores/as y Delegados/as.

PROGRAMA Y FORMATO DE TRABAJO

PROGRAMA

Martes 23 de abril de 2024	
Bienvenida	
14:00 - 14:05	Palabras de bienvenida del Rector Sr. Juan Yuz.
Parte I – Motivación y objetivos del Claustro Pleno <u>Mayo</u> 2024	
14:05 - 14:15	¿qué es lo que se pretende con el Claustro de Mayo <u>2024?</u> . Expone NNNNNNN (Sugerencia: Juan Yuz).
Parte II – Nuestra institucionalidad y nuestra realidad	
14:15 - 14:30	Insumos que surgen de la Jornada de Articulación Institucional II – hacia una reforma de Estatutos (4 y 5 de octubre de 2023) y el Análisis de los Estatutos vigentes. Expone NNNNNN (Sugerencias: Carlos Castro).
Parte III – Comité Ejecutivo avances a la fecha.	
14:30 - 14:45	Avances del Comité Ejecutivo Reforma de Estatutos. Expone NNNNNNN (Sugerencias: Luis Rosales).
Parte IV – Comité Ejecutivo avances a la fecha.	
14:45 - 15:00	Principio orientador y materias prioritarias para analizar en un proceso de actualización de Estatutos. Expone NNNNNN (Sugerencias: Raúl Stegmaier).

HOJA DE TRABAJO

- 2. Seleccione una materia* o Identifique una nueva materia importante de ser tratada en un proceso de actualización de Estatutos:
- * Seleccione una de las siguientes siete materias, las cuales fueron identificadas en el Primer Taller de <u>Consejeras</u>/os del 23 y 24 de enero de 2024:
- **I. Territorio:** el tratamiento de emplazamientos (Campus/Sede) como pilar de la reforma porque involucra diversas dimensiones a reformar.
- II. Desarrollo de las Unidades Académicas y Docentes: Unidades que no responden a lógicas de Campus/Sede e integradas por las disciplinas.
- III. Estructura de gobierno universitario: arquitectura de la administración superior.
- IV. Consejo Académico v Normativo: fusión de ambos cuerpos colegiados





UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

I. Territorio: el tratamiento de emplazamientos (Campus/Sede) como pilar de la reforma porque involucra diversas dimensiones a reformar.

II. Desarrollo de las Unidades Ac.-Doc.: Unidades, desconectadas del emplazamiento e integradas por las disciplinas.

III. Estructura de gobierno universitario: arquitectura de la administración superior.

IV. Consejo Académico y Normativo: fusión de ambos cuerpos colegiados.

V. Triestamentalidad: grado de participación de los diferentes estamentos.

VI. Profesores: carrera académica y carrera docente.

VII. Género: cuotas de participación*

^{*} Esta materia surge durante conversación plenaria, no identificada desde documentos de trabajo en grupo.

Materias prioritarias y alternativas identificadas

Texto resaltado en verde identifica la alternativa que dan mayor énfasis las mesas de trabajo.

I. Territorio: el tratamiento de emplazamientos (Campus/Sede) como pilar de la reforma porque involucra diversas dimensiones a reformar.

Alternativas

- No explicitar (Campus/Sede regulado mediante reglamentos, respetando el desarrollo histórico de estos).
- Homologar todos los emplazamientos bajo denominación de campus.
- **Utilizar denominación de Sede** (entendida como la definición externa).

Nudos u Oportunidades



- Balance centralismo/descentralización o percepción de desbalance de poder.
- Definición de las funciones y los énfasis administrativo, financiero, político o de autonomía del Director de Campus/Sede.
- Designación del Director/a de Campus/Sede, alternativas:
- a) autoridad designada por Rector/a (profesor/a ocupa el cargo).
- b) cargo designado por Rector/a (administrador/a).
- c) por votación.
- **Oportunidad:** Cómo articular la multiubicación de departamentos afines y responder de manera integrada al entorno.
- Oportunidad: representar el funcionamiento actual o deseable de los emplazamientos.



- En todos los emplazamientos se puede hacer de todo, considerando la pertinencia de la región a la que se atiende y la sostenibilidad de la Institución.

Materias prioritarias y alternativas identificadas

I. Territorio: el tratamiento de emplazamientos (Campus/Sede) como pilar de la reforma porque involucra diversas dimensiones a reformar.

Materias a mantener

- La definición del domicilio de la Universidad.
- No coartar la posibilidad de abrir nuevos emplazamientos.
- El carácter de fundación y la organización en cuerpos colegiados.

Materias necesarias de modificar

- Modificar el artículo 1, que señala que el quehacer de la UTFSM se desarrolla en Casa Central, eliminando referencias explícitas e implícitas a geografía en los estatutos (por su parte asegurar el tratamiento de estos temas a través de reglamentos).
- En reglamentos debería definirse el tipo de actividades realizables en los emplazamientos, y un cuerpo colegiado define el quehacer en cada emplazamiento.
- Referente a la elección del Director (Art. 11) y optimizar, transformar o profesionalizar la labor del Director Sede/Campus.
- Crear Claustro Unificado (Art. 21) y fusionar a el claustro de sedes (Art. 23).
- Voto secreto y no asociado a lugar geográfico

Materias deseables de modificar

- Definiciones y atribuciones de los consejos de sedes.
- Todo aquel artículo que haga mención al concepto de sedes.
- Carreras (académica/docente o unificada) por escuela/facultad.

Texto resaltado en verde identifica la alternativa que dan mayor énfasis las mesas de trabajo.

II. Desarrollo de las Unidades Ac.-

Doc.: Unidades que no responden a lógicas de Campus/Sede e integradas por las disciplinas.

Alternativas

- Modelo de organización disciplinar (considerando institutos o colegios).
- Organización a través de Escuelas (CCDD transversal).
- Organización mediante Facultades disciplinares y escuelas.

Nudos u oportunidades



- Temáticas relacionadas a financiamiento/uso de excedentes.
- Modelo de carreras asociadas a un Departamento parece estar agotado.
- Se hace importante estudiar las diferentes alternativas como un espacio intermedio de coordinación

Materias necesarias de modificar

- Definir una instancia colegiada asociada a las Facultades (disciplinares), Escuelas.
- Es necesario incluir imperativamente la elección de Decano/a y atribuciones de estas nuevas autoridades.
- Garantizar un desarrollo homogéneo de las distintas facultades y departamentos que las componen.

Materias deseables de modificar

- Permitir que las disciplinas o subdisciplinas puedan elegir facultad.
- Posibilidad de crear carreras interdisciplinarias al tener escuelas por nivel.

Materias a mantener

- Departamentos (actuales, locales) y elección de los Directores de Departamentos.
- Derechos de elección democráticos de autoridades unipersonales y de representación.
- Escuelas priorizan disciplina, no una escuela única transversal

12

III. Estructura de gobierno universitario: arquitectura de la administración superior.

Alternativas

- Rector/a como líder y referente externo, acompañado de una figura de Prorrector/a como integrador interno.
- Imagen y empoderamiento del quehacer institucional mediante Vicerrectorías.

Nudos u oportunidad



- ¿Cómo asegurar que la Institución avance en los focos de agilidad, eficiencia y sostenibilidad?

Materias necesarias de modificar

• Vicerrectoría de Investigación

Materias deseables de modificar

- Delegación de algunas atribuciones del rector en Prorrector.
- Facultad del Consejo Superior para crear Vicerrectorías.
- Rector/a Consejo Superior y Prorrector/a Consejo unificado (Académico/Normativo)
- VRA no en Consejo unificado
- Adicionar Vicerrectorías (Investigación y Vinculación con el Medio)

Materias a mantener

- Sin cambios al proceso de elección del Rector.
- Liderazgo del Rector/a

IV. Consejo Académico y
Normativo: fusión de ambos cuerpos

colegiados

Alternativas

(priorizadas)

- Fusionar considerando: nivel formativo y principal quehacer del consejero/a.

- Rol unificado y transversal.

Nudos u oportunidad

- ¿identificar alternativas para velar por la agilidad?: entre las opciones surge el organizar a través de comisiones + equipo técnico.

Materias necesarias de modificar

• la fusión de estructura, la cantidad/representatividad de consejeros/as y el mecanismo de elección de consejeros/as.

Materias deseables de modificar

No detectadas.

Materias a mantener

No detectadas.

V. Triestamentalidad: grado de participación de los diferentes estamentos

Alternativas

(priorizadas)

- Promover/mantener la participación con voz.

- Participación ponderada con voto.

Nudos u oportunidad

- Bajada a nivel departamental y grado de participación (voz - voto)

Materias necesarias de modificar

• Es necesario una reforma para dar voto a funcionarios y estudiantes, ¿cómo baja la triestamentalidad? - % del voto.

Materias deseables de modificar

 Reglamentar la participación con voz y voto donde ya participan otros estamentos.

Materias a mantener

• .

Alternativas - Un reglamento integrador. VI. Profesores: carrera académica y (priorizadas) carrera docente Nudos u oportunidades - No detectado **Alternativas** - No detectadas. VII. Género: cuotas de participación* (priorizadas)

Nudos u oportunidades - No detectado.

* Esta materia surge durante conversación plenaria, no identificada desde documentos de trabajo en grupo.



Proceso de reforma de Estatutos Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo Comité Ejecutivo